

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas:

FLORES Y JARDINES S.A. FLOJARSA

En cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

- 1.- Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por Parte de los Administradores.
- 2.- Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos de caja y cartera.
- 3.- Revisión de los procedimientos de Control Interno.
- 4.- Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2005. Que incluye:

BALANCE GENERAL

Activos 213.062,37
Pasivos 129.140,44
Patrimonio 71.432,91

ESTADO DE RESULTADO

Ingresos 704.900,19
Costos y Gastos 692.411,24
Utilidad Neta 12.448,95

En mi opinión, Los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren las operaciones presentados en los estados financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.


Ec. Cristian Velez
COMISARIO

